

1. Número del contrato
146 - 2025

2. Informe
Final

3. Periodo del informe
3/02/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista
LUIS EDUARDO DIAZ QUINTERO

5. Tipo documento de Identidad
CC

6. Número documento de identidad
79394086

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - BOGOTÁ
GT BOGOTÁ

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
146 - 2025		Final		3/02/2025 A 31/12/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	<p>1</p> <p>Durante la vigencia del presente contrato, se realizaron los procedimientos adecuados para el cumplimiento de la metodología y lineamientos técnicos para el buen desarrollo de las actividades relacionadas con las personas asignadas en los procesos de reintegración especial Justicia y Paz y atención diferencial, se procedió con el cumplimiento de los lineamientos técnicos y métodos de operación generados por el nivel central.</p> <p>Durante el desarrollo del presente contrato, se tuvo población flotante en particular las personas de atención diferencial, las cuales presentan dificultades en lograr adaptarse a los contextos tanto laborales como familiares de la ciudad de Bogotá, en tanto que las personas del proceso de reintegración especial Justicia y Paz no presentan estas dificultades debido en gran parte a que llevan tiempo en el proceso.</p> <p>En el tiempo del contrato se tuvo un promedio de 55 personas asignadas en su mayoría de reintegración especial Justicia y Paz, de las cuales el mayor porcentaje son hombres.</p> <p>En cuanto al desarrollo de las actividades con cada una de las personas asignadas, no se tuvo mayores dificultades en lograr avances significativos en sus proyectos de vida, laboral y cohesión al proceso que pertenecen.</p> <p>Por último, la población asignada durante el presente contrato se distribuyó de la siguiente forma:</p> <p>1. Población asignada según el sistema de información SIRR:</p> <p>1. Activos: Enero: se recibió la población de reintegración especial y se hizo el empalme con cada uno de ellos y se programó asistencia para el mes siguiente: Febrero: 53, Marzo: 53, Abril: 53, Mayo: 52, Junio: 52, Julio 52, Agosto: 47 reintegración especial, 4 reintegración regular y 7 atención diferencial, Septiembre: 47 reintegración especial 3 atención diferencial, Octubre: 44 reintegración especial 4 atención diferencial, Noviembre: 42 reintegración especial y 3 atención diferencial, Diciembre 42 reintegración especial y 3 atención diferencial</p> <p>Culminados: 48 (durante el desarrollo del presente contrato se culminaron 8 PPR-E); 3- Investigación por abandono del proceso: 2; 4- investigación por causal sobreviniente: 3; 5 Fallecidos: 6; 6 Inactivos: 8 (7 PPR-E y 1 PAD); 7- Perdida de beneficios: 2; 8- Suspendidos: 1; 9 Terminados (durante el desarrollo del presente contrato se culminó 1 PPR-E), para un promedio durante el año de 118 personas de los procesos de reintegración especial, reintegración regular y atención diferencial.</p> <p>2. Atención Psicosocial:</p> <p>Durante el desarrollo del presente contrato en lo referente a las atenciones psicosociales se logró mantener un promedio de asistencia de 98%, este promedio varío de mes a mes ya que se presentaron dificultades con algunas personas que por ya no recibir apoyo económico tomaban la decisión de no asistir o asistir intermitentemente, cabe informar que en la mala mayoría de los meses ese logro tener el 100% de las atenciones.</p> <p>En referencia las 7 PPR-E y 1 PAD inactivas, durante el desarrollo del presente contrato se realizaron las acciones recomendadas por el nivel central tales como llamadas telefónicas y mensajes por WhatsApp y correos electrónicos, teniendo como resultado que se reactivó 1 PPR-E, el resto de ellos no contesto o se comunicó para continuar el proceso.</p> <p>3. Planes de trabajo y de Acción: En el desarrollo del presente contrato se realizaron las siguientes acciones: se pusieron en ejecución 43 planes de trabajo, se finalizaron 11, se evaluaron 12 y quedan en elaboración 8.</p> <p>4. Traslados: se generaron 12 traslados entrantes los cuales fueron atendidos de manera oportuna y se realizaron 5 traslados salientes.</p>		
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	<p>2</p> <p>Durante el desarrollo del presente contrato se llevaron a cabo las acciones relacionadas con el seguimiento de los instrumentos y herramientas metodológicas de la siguiente forma:</p> <p>1. Instrumento de censo de hábitat: se actualizo 45 PPR-E censo de hábitat.</p> <p>2. Tasa de desocupación: se realizó revisión de cada uno de los PPR-E y PAD asignados, realizando cada tres meses las actualizaciones teniendo como resultado que al finalizar el presente contrato se tiene 42 instrumentos de tasa de desocupación actualizados (PPR-E) y 3 caracterizaciones de empleabilidad (PAD), 5 tratamiento de datos, 1 instrumento línea.</p>		

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
146 - 2025		Final		3/02/2025 A 31/12/2025	
					A su vez durante el desarrollo del contrato se analizó cada mes la situación laboral los participantes asignados, lo cual dio como resultado que 13 se encontraban con trabajo formal; 17 que trabajaban de manera informal, 8 trabajaban en su unidad de negocios propio sin BIE y 7 en búsqueda de empleo formal, en cuanto a este ítem en el mes de septiembre se hizo alianza con la Secretaría de Paz y Reconciliación de Bogotá, con el fin de que mediante el convenio de intercambio de información se generaran acciones para la búsqueda de empleo, tenido como resultado que al finalizar el presente contrato se produjera la contratación de 1 persona de reintegración especial Justicia y Paz y los otros 6 están en espera de una oportunidad laboral.
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	Si		3	seguimientos acuerdos durante el desarrollo del presente contrato se produjo el seguimiento a 560 acuerdos pactados teniendo como resultado que se realizaron cada uno de los seguimientos sin dificultades dejando consignado en el SIRR los avances que se han tenido con los participantes en el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción.
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	Si		4	Durante el desarrollo del presente contrato no se presentaron BIE ya que los participantes del proceso de reintegración especial Justicia y Paz no tienen acceso a BIE.
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Si		5	En el desarrollo del presente contrato no se realizó acompañamiento a servicio social ya que las personas de reintegración especial Justicia y Paz no hacen servicio social, en cuanto a los 3 que pertenecen al proceso de atención diferencial se encuentran en el proceso de preparación para para desarrollar el servicio social según procedimiento y así iniciar el servicio social el año 2026
	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si		6	Durante el desarrollo del presente contrato, se realizó el seguimiento mensual de los desembolsos realizados a los participantes de los procesos de reintegración especial Justicia y Paz y atención diferencial, teniendo los siguientes resultados: Febrero: de 54 participantes asignados 34 recibieron apoyo económico y 20 no; ya que superaron el tiempo máximo del proceso. Marzo: 53 participantes asignados 33 recibieron apoyo económico y 20 no; ya que superaron el tiempo máximo del proceso, a su vez de los que recibieron apoyo 3 recibieron apoyo por formación académica y 2 por formación para el trabajo. Abril: 51 participantes asignados 31 recibieron apoyo económico y 20 no; ya que superaron el tiempo máximo del proceso, a su vez de los que recibieron apoyo 1 recibieron apoyo por formación académica y 2 por formación para el trabajo. Mayo: 52 participantes asignados 30 recibieron apoyo económico y 22 no; ya que superaron el tiempo máximo del proceso, a su vez de los que recibieron apoyo 1 recibieron apoyo por formación académica y 2 por formación para el trabajo. Junio: 53 participantes asignados 26 recibieron apoyo económico y 27 no; ya que superaron el tiempo máximo del proceso, a su vez de los que recibieron apoyo 4 recibieron apoyo por formación académica y 3 por formación para el trabajo.

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
146 - 2025		Final		3/02/2025 A 31/12/2025	
6					<p>Julio: 57 participantes asignados 28 recibieron apoyo económico y 29 no; ya que superaron el tiempo máximo del proceso, a su vez de los que recibieron apoyo 4 recibieron apoyo por formación académica y 2 por formación para el trabajo.</p> <p>Agosto: 58 participantes asignados 32 recibieron apoyo económico y 26 no; ya que superaron el tiempo máximo del proceso, a su vez de los que recibieron apoyo 2 recibieron apoyo por formación académica y 3 por formación para el trabajo.</p> <p>Septiembre: 50 participantes asignados 30 recibieron apoyo económico y 20 no; ya que superaron el tiempo máximo del proceso, a su vez de los que recibieron apoyo 4 recibieron apoyo por formación académica y 2 por formación para el trabajo.</p> <p>Octubre: 47 participantes asignados 21 recibieron apoyo económico y 26 no; ya que superaron el tiempo máximo del proceso, a su vez de los que recibieron apoyo 4 recibieron apoyo por formación académica y 2 por formación para el trabajo.</p> <p>Noviembre: 45 participantes asignados 23 recibieron apoyo económico y 21 no; ya que superaron el tiempo máximo del proceso y 1 de atención diferencial por no asistencia, a su vez de los que recibieron apoyo 4 recibieron apoyo por formación académica y 2 por formación para el trabajo.</p> <p>Diciembre: 45 participantes asignados 23 recibieron apoyo económico y 22 no; ya que superaron el tiempo máximo del proceso, a su vez de los que recibieron apoyo 3 recibieron apoyo por formación académica y 1 por formación para el trabajo.</p>
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	Si		7	<p>Durante el desarrollo del presente contrato se realizaron los seguimientos pertinentes los diferentes actores y entidades que apoyan las acciones relacionadas con la implementación de programas para mejorar los proyectos de vida de los participantes de los procesos de reintegración especial Justicia y Paz y atención diferencial, se hizo seguimiento a las acciones del CEIL, maestro itinerante y SENA:</p> <p>1. CEIL: durante el año tomaron clases de formación académica 3 PPR-E estudiando formación académica ciclo VI, a la fecha de emisión del presente informe las 3 ya se graduaron como bachiller.</p> <p>2. SENA: durante el año tomaron clases de formación para el trabajo 4 realizaron formaciones técnicas y tecnológicas, de las cuales 2 se retiraron, 1 se graduó y 1 sigue en formación, por último 1 acaba de ingresar a realizar un tecnólogo en soldadura.</p> <p>3. MAESTRO ITINERANTE: durante el año 1 Participante PPR-E, se matriculo en esta formación académica realizando ciclo 4, a la fecha de la emisión del presente contrato culmino satisfactoriamente el ciclo.</p> <p>4. ANDES: durante el año tomo clases de formación para el trabajo 1 participante realizo formación técnica, a la fecha de emisión del presente contrato ya se encuentra graduado.</p>
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Si		8	<p>Durante el desarrollo del presente contrato se llevó a cabo mensualmente la revisión de cada uno de los PPR-E y PAD en relación con las acciones de aseguramiento en salud, esto se realizó con el apoyo de la profesional de salud, teniendo como resultado que de las PPR-E y PAD asignadas en el transcurso del año, el 96% están afiliados a una eps de los cuales 20 están en régimen contributivo, 25 en régimen subsidiado y 2 están en proceso generación de portabilidad ya que son traslados entrantes.</p> <p>La profesional de salud realizo acciones encaminadas a generar citas médicas para un PPR-E que tiene problemas psiquiátricos y no había sido posible que le entregaran los medicamentos necesarios, también logro que se programara una cita para operación de hernia, por otro lado, genero el apoyo de la Nueva EPS para la hospitalización y seguimiento de otra PPR-E.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
146	-	Final	3/02/2025	A 31/12/2025
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad.	Si	<p>9</p> <p>Durante el desarrollo del presente contrato se asistió a las siguientes actividades requeridas por el GT Bogotá y Nivel Central de la siguiente forma:</p> <p>febrero 16: informe judicial de avance febrero 24: entrega de planillas para digitación febrero 25: solicitud metas productividad 2025 gt Bogotá febrero 26: entrega vacantes alianza soluciones febrero 26: realización de informe del mes marzo 6: envió información de educación académica y formación para en trabajo. marzo 6: informe estado de desembolsos marzo 12: reunión equipo marzo 13: postulación de 2 ppr-e en sirr para culminación t1 marzo 14: informes de avance marzo 21: entrega de informes del mes marzo 4: envió información de educación académica y formación para en trabajo. marzo 11: sensibilización de protección de datos de personales y seguridad de la información marzo 20: informes de avance marzo 23: reunión de equipo mayo 5: orientación de cargue de soportes a la plataforma secop ii mayo 9: socialización oferta distrital por parte de la alcaldía de Bogotá. mayo 14: reunión de lineamientos para el seguimiento de bie e isum. mayo 15: reunión de capacitación sobre las redes del grupo territorial para el uso del wifi. mayo 16: reunión de equipo de reintegración y atención diferencial para revisar entrega de informes. mayo 26: envió informe para revisión y anexar a la carpeta compartida el certificado de supervisión. junio 6: reunión misional y la profesional étnico junio 13: reunión casos de vbg junio 17: presentación indicadores reintegración regular y reintegración especial junio 17: jornada de aseguramiento en salud junio 18: informes de avance junio 19: reunión con la profesional de genero junio 24: socialización servicio comunitario pad julio 3: encuentro regional de atención 2025 julio 15: retroalimentación malla construcción del tejido social julio 18: reunión equipo general gt Bogotá julio 23: jornada de socialización del servicio comunitario julio 31: socialización actualización métodos operativos reintegración - plan de mejoramiento cgr agosto 1: reunión misional - alertas seguimientos indicadores agosto 5: orientación temas salud agosto 6: afectaciones económicas agosto 9: identificación de las violencias hacia las mujeres agosto 13: fortalecimiento técnico de planes para los procesos de reintegración, justicia paz y atención diferencial agosto 21: estrategia maestro itinerante agosto 25: socialización planeación rendición de cuentas del gt</p>	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe			
146 - 2025		Final		3/02/2025 A 31/12/2025			
				<p>Bogotá</p> <p>agosto 28: audiencia pública "Bogotá rinde cuentas: un diálogo y ejercicio en favor de la paz" gt Bogotá – arn</p> <p>septiembre 1: entrenamiento terminaciones reintegración regular y especial</p> <p>septiembre 4: reunión equipo - análisis indicadores de gestión corte julio</p> <p>septiembre 19: reunión telefónica grupo reintegración metas bie 2026</p> <p>octubre 14: reunión equipo misional reintegración - atención diferencial</p> <p>octubre 16: acciones mesa distrital de reintegración 2026</p> <p>noviembre 6: encuentro nuevas masculinidades</p> <p>noviembre 8: actividad enfoque étnico</p> <p>noviembre 11: reunión equipo misional reintegración - atención diferencial</p> <p>noviembre 14: reunión general equipo gt Bogotá</p> <p>noviembre 21: convocatoria jornada 4 fortalecimiento técnico y operativo fa – fidelización módulos sirr cierre de vigencia 2025</p> <p>noviembre 24: mapas de logros y horizontes – gt Bogotá.</p> <p>noviembre 27: fortalecimiento de habilidades con enfoque étnico desde la salud ancestral (indígena- afro)</p> <p>diciembre 2: memorando cierre de vigencia 2025</p> <p>diciembre 12: jornada de fortalecimiento de la malla temática del servicio comunitario pad</p> <p>diciembre 17: informes de avance</p> <p>diciembre 18: encuentro general de colaboradores del gt Bogotá - tejiendo aprendizajes del 2025 y planeación 2026.</p>			
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Si	10	<p>Durante el desarrollo del presente contrato se hizo entrega de la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se entregaron 7 planillas para ser digitadas 2. Se entregaron 43 resúmenes de planes de trabajo 3. Se entregaron 8 planillas FA 4. Se entregaron 12 planillas FPT 5. Se entregaron 7 actas de culminación 6. Se entregaron 7 constancias ejecutorias 7. Se entregaron 7 constancias notificación 8. Se entregó 1 Base de entregables. 			
11. CERTIFICACIONES							
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:							
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>							
12. FIRMAS							
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)					
Nombre: LUIS EDUARDO DIAZ QUINTERO		Nombre: CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO					
		Cargo: COORDINADORA					
Fecha: 31/12/2025							